

No una sino otras tantas formas de violencia contra la mujer

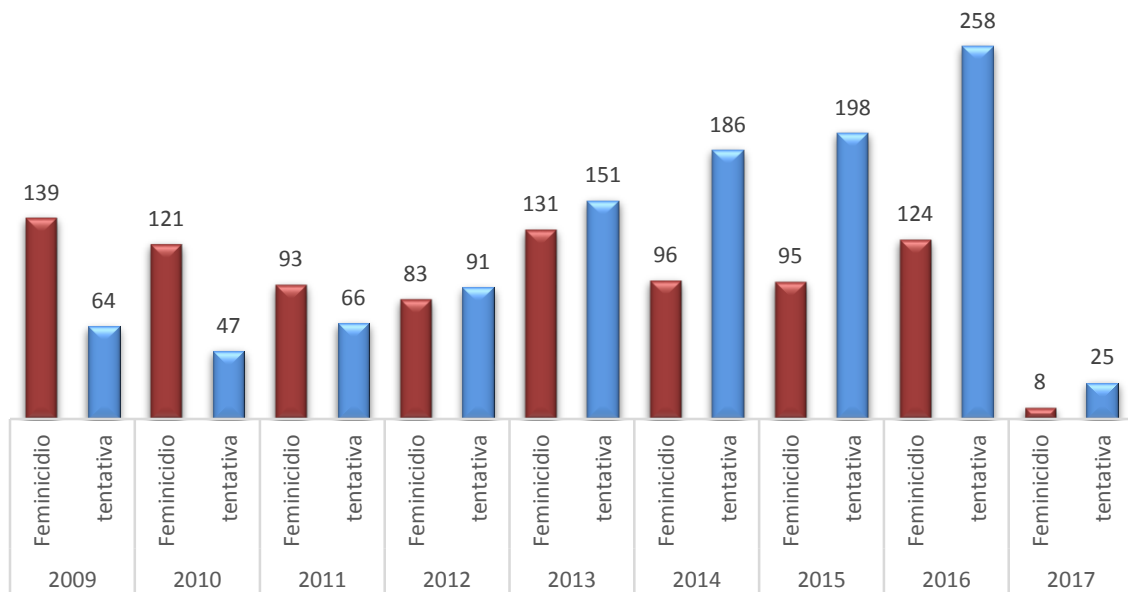
El Día Internacional de la Mujer es una conmemoración específica de la lucha histórica de las mujeres por su participación en igualdad con el hombre en la sociedad y en su desarrollo integral como persona; es decir por los derechos de la Mujer. La situación de no igualdad de la mujer generalmente se hace visible a través de cifras que indican cuál es el número de víctimas de la violencia doméstica, de la disparidad salarial, de la deserción escolar en zonas rurales, etc. lo que nos da ciertas luces para entender como las mujeres son sujetos, objetos y actores de esta sociedad que perpetua dichas realidades de violencia.

Diversos autores coinciden en señalar que la violencia es cualquier acción o circunstancia humana que produce daño sobre las personas y su entorno institucional. Sin embargo, a menudo se considera y se registra principalmente la violencia por las acciones visibles y concretas que generan impacto físico y hasta psicológico.

En el Perú, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y el Ministerio Público dan cuenta de los altos niveles de feminicidio que se registran cada año en nuestro país y que tienen como temas de fondo la discriminación por género.

Gráfico N° 1

Perú: Número de casos de feminicidio y tentativa de feminicidio, 2009 – enero 2017



Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones vulnerables

El Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público da cuenta que de enero de 2009 a julio de 2016 se registraron 881 casos de asesinatos de mujeres. Cada mes en promedio 10 mujeres son asesinadas en un contexto de feminicidio. En el 89.9 % de los casos el agresor fue una persona cercana a la víctima.

Cuadro N° 1
Perú: Casos de feminicidio, tipo de agresor, enero 2009 – julio 2016

TIPO DE AGRESOR	TOTAL %
Total	100 %
Asesinadas por su pareja, ex pareja o familiar (feminicidio íntimo)	89.9%
Asesinada por un conocido o desconocido (feminicidio no íntimo)	10.1%

Fuente: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público

La casa es el lugar más inseguro para las mujeres. El 57.7% de los casos se dan en el espacio físico que consideran el más seguro y el 42.3 % fuera de la casa. En la mayoría de los casos, las víctimas presentan signos de asfixia, estrangulación y agresión con objetos punzo cortantes, tal como lo muestra el siguiente cuadro:

Cuadro N° 2
Perú: Formas de agresión contra mujeres, 2009-2016

FORMAS DE AGRESIÓN	TOTAL
Total	100 %
Víctimas asfixiadas o estranguladas	28.5%
Víctimas acuchilladas con algún objeto punzo-cortante (navaja, cuchillo, machete, etc.)	26.8%
asesinadas a golpes	19%
Baleadas	15.7%
Envenenadas	4.2%
Desbarrancadas, quemadas, degolladas, ahogadas, decapitadas, atropelladas, etc.	5.9

Fuente: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público

Esta información nos devela una forma de violencia en la que se identifica al agresor y a la víctima por el daño físico o psicológico que se realiza a la mujer, y que puede ser cuantificable. Johan Galtung¹ llama a esto *violencia directa*. Aun así, estas cifras no reflejan los casos de violencia en la que las mujeres por temor o por vergüenza no reportan estas situaciones, y en las dificultades que experimentan las víctimas para dar cuenta de la situación de violencia que han experimentado, y de hacer una experiencia personal una situación pública.

Sin embargo, estos actos —visibles, medibles y registrables— tienen una dimensión en la que las acciones son justificadas, reforzadas, aprendidas, etc. debido a que se expresan o justifican en las mentalidades, creencias y valores de las personas. Es decir, no son las acciones violentas solamente, si no el sentido común que tiene el victimario, que se comparte con otros victimarios más, o que es visto como una situación de normalidad en un grupo o en la sociedad. A esto, Johan Galtung le llama *violencia cultural o simbólica*. Comentarios machistas, incitaciones a matar lesbianas que se expresen amor mutuamente, el desnudo femenino como parte regular de la sección periodística, etc. son formas de violencia cultural y ponen a prueba nuestra capacidad crítica de identificar la carga de significados sociales que están en el lenguaje o en las acciones, y que justifican, invisibilizan o normalizan dichas situaciones.

Imagen N° 1 Cosificación de la mujer en la publicidad

ARCHIVO 15 de Julio de 2012 | 500 |

Machismo se impone en Cusco: 54% de mujeres acepta esa condición

Persiste la discriminación. En la Ciudad Imperial, una encuesta aplicada a varones y mujeres revela que hay consenso en que el "sexo débil" es discriminado por la sociedad. Estudio también revela que el 45% de cusqueños cree que las mujeres ganan menos que los hombres, pese a que hacen igual esfuerzo o trabajo. La mayoría cree que la mujer 'destaca en el hogar'.

Tweet +1 0 Enviar a un amigo

Usted quizás haya vivido algunas de estas situaciones

Situaciones	Si nunca	Si algunas veces	Si muchas veces	NS/NR
Presión para aceptar invitaciones no deseadas	78%	28%	4%	0.5%
Llamadas telefónicas, correos electrónicos y mensajes de texto sexual no deseada	76.2%	19.2%	1.4%	1.7%
Amenazas si no accede las invitaciones	86.7%	10.2%	1.4%	1.7%

• ¿Cree usted que mujeres y varones perciben la misma remuneración por similar trabajo desempeñado?

SI 51.5%
NO 48.4%
NS/NR 3.1%

El BONO TURISTICO Elizabeth

Verdadera Candy arremete contra Figueroa y Sheyla Rojas

LA MUJER ES UNA COSA EN LA TV

¿Tu que opinas? Vota: www.femtv.org / info@femtv.org

Campana contra la publicidad sexista

NO A LA COSIFICACION DE LAS MUJERES

Quiero vivir sin Violencia

ASI VERAN TU CASA, SI LA COMPRENDES CON LARK

MACHOLANDIA

Fuente: Elaboración propia

Sin embargo, estas situaciones de violencia directa y de violencia cultural no se dan en un vacío social ni atemporal si no que tienen su correlato en las estructuras de la sociedad— cómo está organizada, cómo se distribuyen los recursos y oportunidades—, en cómo funciona el Estado —si condona, es permisivo, sanciona, o regula/promueve/protege los derechos—. En una sociedad como la peruana que tiene aún fuertes rasgos patriarcales, y en los que recién se está consolidando las prácticas democráticas, encontramos por ejemplo que las oportunidades para las mujeres son restringidas o el esfuerzo laboral no es considerado igual que el de los varones. A esto, Johan Galtung le llama *violencia indirecta o estructural*.

Sobre el particular, en el Informe de Brecha Global de Género 2016², del Foro Económico Mundial, que mide la magnitud de la brecha entre mujeres y hombres en salud, educación, economía y política, el Perú se ubica, de 144 países, en el puesto 111 en participación económica y oportunidad. El informe señala que a nivel general la brecha se reduce pero las mujeres en el país siguen cobrando menos. En el subíndice igualdad de salario por un trabajo similar el Perú bajó de la posición 123 en el 2015 al 131 en el 2016. También indica que nuestro país se ubica en el puesto 80 en logro educativo, en el puesto 100 en salud y supervivencia, y en el puesto 60 en empoderamiento político.

Así, podemos encontrar que de las problemáticas sociales que afectan a la población la situación dentro de la población pobre y pobre extrema es crítica, pero la situación de la mujer pobre e indígena lo es aún más debido a las grandes dificultades para acceder a los recursos. Además de esto, concurren otras situaciones que son particulares a la condición

² World Economic Forum, The Global Gender Gap Report 2016, <http://reports.weforum.org/global-gender-gap-report-2016/economies/#economy=PER> (consultada el 7 de marzo del 2017)

de mujer indígena —analfabetismo, carga familiar, des-empoderamiento, machismo, discriminación, etc. —

Tenemos por ejemplo, que en el año 2016 y 2017 la mayor cantidad de casos registrados se dan en el área urbana, lo que merece la atención porque estaríamos frente a una situación que puede estar invisibilizando la problemática del área rural, que por temor, limitado acceso o desconocimiento no presentan denuncias de violencia familiar.

Cuadro N° 3
Caso de feminicidio y tentativas registrados por los Centros de Emergencia Mujer, según área de ocurrencia

Área	2017(*)				2016			
	Feminicidio	Tentativa	Total	%	Feminicidio	Tentativa	Total	%
Total	8	25	33	100%	121	258	379	100%
Urbana	7	23	30	91%	87	210	297	78%
rural	0	2	2	6%	13	48	61	16%
Urbana - marginal	1	0	1	3%	21	0	21	6%
Se desconoce	0	0	0	0%	3	0	0	0%

(*) Casos reportados en enero de 2017
Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Es por ello, que es complejo erradicar la violencia contra la mujer si no se entienden y trabajan también las diferentes formas en las que se expresa la violencia a fin de parar las acciones violentas directas, pero también cuestionar y permear las creencias y prejuicios de la violencia cultural, y a la vez transformar e impactar las estructuras sociales y políticas públicas que impiden la participación igualitaria de las mujeres y de convivencia armónica en la sociedad.